

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO REGIDOR POR PARTE DE LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, POR EL TÉRMINO DE 45 DÍAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, L.I.A. JEZAHIEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA NUMERO 56, LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2020, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.



EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL EXPONE QUE DE ACUERDO AL CAPÍTULO IV, ARTICULO 31, INCISO C, FRACCIONES V Y VIII, EN RELACIÓN AL CAPÍTULO VII, EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ESPECIFICAN LOS CASOS EN LOS CUALES SE PODRÁ CONCEDER PERMISO A LOS REGIDORES POR CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES POR MÁS DE DIEZ DÍAS NATURALES, COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA.

POR LO QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 26 DEL CITADO ORDENAMIENTO, LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ SE RETIRA DEL SALÓN DE CABILDO A FIN DE PROCEDER A LA DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO.

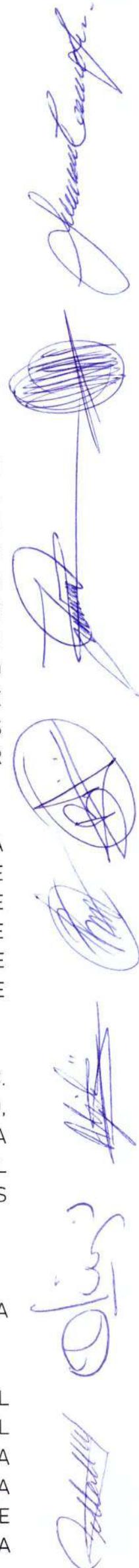
UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO TEMPORAL PARA LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, POR UN LAPSO DE 45 DÍAS NATURALES, SIN GOCE DE SUELDO, LOS CUALES COMIENZAN A PARTIR DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2020 Y HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2020, REINCORPORÁNDOSE A SUS LABORES EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020, ASUMIENDO EL CARGO DE REGIDOR POR ESTE PERIODO LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE S.L.P. (CEEPAC), DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018; SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD ANTES SEÑALADA, RESULTANDO CON 7 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - ESTE CUERPO EDIL POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZA EL PERMISO TEMPORAL SOLICITADO POR LA REGIDORA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, POR LAS RAZONES YA EXPUESTAS CON UNA DURACIÓN DE 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2020 AL 14 DE JUNIO DE 2020, REINCORPORÁNDOSE A SUS LABORES EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020, ESTO SIN GOCE DE SUELDO; ASUMIENDO EL CARGO DE REGIDOR POR ESTE PERIODO LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ, A LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO, A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, A LA TESORERA MUNICIPAL, A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO. - ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE RESPECTO AL ACUERDO TOMADO EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A LA REGIDORA SUPLENTE LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO, PARA LO CUAL INGRESA AL SALON DE CABILDO Y SE LE HACE SABER DE SU ENCARGO COMO REGIDORA, ASI TAMBIEN SE LE INFORMA



QUE SE LE ASIGNAN LAS COMISIONES QUE VENIA REALIZANDO LA REGIDORA PROPIETARIA, COMO LO ES SALUD, SEGURIDAD PUBLICA Y HACIENDA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PROTESTA DE LEY, PROTESTANDO LA C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO AL CARGO CONFERIDO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, HACE MENCIÓN DE QUE COMO PARTE DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS RELATIVAS AL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTINUARA LABORANDO POR MEDIO DE GUARDIAS POR DEPARTAMENTO HASTA EL DÍA 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR CUENTA RESPECTO A LOS INFORMES BIMESTRALES ENTREGADOS POR PARTE DE LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, RELATIVO A SUS COMISIONES, POR EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2019 A ENERO DE 2020, DE LOS CUALES FUERON ENTREGADOS EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2020 POR LA REGIDORA C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, EL 10 DE MARZO DE 2020 EL C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y EL 06 DE ABRIL DE 2020 EL DE LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MENDEZ PADILLA. ESTANDO PENDIENTES POR ENTREGAR POR PARTE DE TODOS LOS REGIDORES EL AYUNTAMIENTO LOS INFORMES DEL PERIODO DE FEBRERO A MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74, FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE LES EXHORTA PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON TAL OBLIGACION; DANDOLE PARTE DE TAL SITUACION A LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SEPTIMO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020.

DAMOS FE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

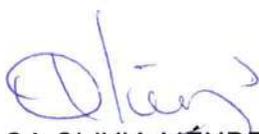


Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SINDICATURA


LIC. JEZAHEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.
REGIDORA


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL